

El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 22 de marzo de 2017, por el que se aprueba el Plan Integral de Economía Social 2017-2020.

Por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo se ha impulsado la elaboración del Plan Integral de Economía Social 2017-2020, en el que se recogen las acciones necesarias y se coordina a los distintos agentes para dar respuesta a las preocupaciones, necesidades e intereses de empresas de economía social, aglutinadas en torno a cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales, cooperativas agroalimentarias, empresas de inserción, fundaciones y asociaciones que lleven a cabo actividad económica, entidades de economía solidaria y centros especiales de empleo.

El Plan ha sido elaborado mediante un proceso participativo en el que han intervenido unidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra e instituciones públicas y privadas representativas de la economía social. El documento ha sido sometido a un periodo de exposición pública. La participación ciudadana se ha traducido en cuarenta y tres aportaciones recibidas, de las cuales se han aceptado trece en su totalidad, once parcialmente y diecinueve han sido rechazadas motivadamente.

Finalizados los trabajos, por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo se propone la aprobación del mismo.

De conformidad con lo expuesto, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Desarrollo Económico,

#### ACUERDA

1.º Aprobar el Plan Integral de Economía Social 2017-2020, cuyo texto se incorpora como Anexo del presente acuerdo.

2.º Trasladar este acuerdo al Servicio de Trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y al Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, a los efectos oportunos."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y demás efectos. Pamplona, 23 de marzo de 2017. EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SECRETARIADO DEL GOBIERNO Y ACCIÓN NORMATIVA, José Contreras López.